

329064



PATENTE DE INVENCION

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"SISTEMA DE CONSTRUCCION DE MUEBLES A PARTIR DE ESTRUCTURAS  
TUBULARES REFRACTARIAS SEGUN DISEÑO PREESTABLECIDO".

- - - - -

Solicitantes: D. Antonio SOLER MARTI, D. Juan SOLER MARTI, D.  
Mario SOLER MARTI y D. José SOLER MARTI, todos  
de nacionalidad española, domiciliados en Rambla  
de Cataluña, 10 - BARCELONA.-

- - - - -

Inventores: Los Solicitantes.

- - - - -



5.- La presente invención se refiere a un nuevo sistema de construcción de muebles metálicos dotados de una estructura tubular rellena de una sustancia refractaria, preferentemente amianto, y según un diseño preestablecido del mueble objeto de fabricación.

10.- El sistema de construcción de muebles que se reivindica, dispone de un método operativo constituido por diferentes fases que más adelante se enumerarán y detallarán, pero que, - en síntesis, consiste en el relleno de una tubería metálica hueca de sección conveniente (circular, cuadrangular, hexagonal....) con un material refractario tal como el amianto, quien por un posterior fraguado otorga una robustez y rigidez a dicha tubería no alcanzada ni lograda hasta ahora por los métodos convencionales. Esta tubería, debidamente troceada en segmentos  
15.- de longitud conveniente, sirve para la creación de una serie de marcos que debidamente ensamblados forman la estructura del mueble, procediéndose posteriormente a la verdadera conformación de dicho mueble por la soldadura, sobre estos marcos, de planchas de material rígido que constituyen las paredes del -  
20.- mueble.

25.- Este sistema de construcción de muebles ofrece sobre los métodos conocidos una serie de ventajas entre las que caben destacarse la economicidad (ya que permite una fácil fabricación en serie); la facilidad de construcción, y la gran solidez y rigidez, ya que es prácticamente imposible el alabeo por la acción del refractario en el interior de los tubos que componen la estructura del mueble. Otra de las ventajas es la versatili-  
30.- dad del sistema, ya que puede ser empleado en la fabricación de muebles dotados de superficies planas, tales como mesas, ficheros, archivadores.....



En esencia, el sistema de construcción de muebles objeto de la presente invención consta de las siguientes fases principales:

- 5.- 1ª) Relleno por fraguado interior, de tubos metálicos huecos adquiridos en el mercado, con material refractario, preferentemente amianto.
- 10.- 2ª) Corte de los tubos rellenos, según las dimensiones convenientes establecidas por el diseño del mueble, hasta contar con un número de segmentos igual a los necesarios según el plano de construcción.
- 15.- 3ª) Soldado de los elementos resultantes según el diseño, hasta formar la estructura general del mueble.
- 15.- 4ª) Cortado de las planchas de material rígido necesarias para la formación de las paredes del mueble.
- 15.- 5ª) Cubrimiento de los huecos existentes entre los segmentos, mediante las planchas de material rígido anteriores, soldándolas convenientemente a dichos marcos.

20.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto de la presente invención, en los dibujos adjuntos se ha representado de una forma práctica las diferentes fases para la construcción de una mesa metálica de acuerdo con el sistema que se reivindica.

25.- La figura 1 representa los tubos (en este caso de secciones cuadrangular y circular) rellenos interiormente de material refractario.

La figura 2 representa el diseño de la mesa metálica objeto de fabricación según el presente sistema.

30.- La figura 3 representa el despiece de los diferentes elementos que componen la mesa y que, debidamente acoplados, conforman la mesa según el diseño de la figura 2.



La construcción se inicia con el relleno interior de material refractario de los tubos adquiridos en el mercado. Una vez fraguado interiormente el material refractario, preferentemente amianto, se procede al corte de estos tubos según las medidas preestablecidas por el diseño del mueble, con objeto de conformar los marcos y largueros que constituyen los elementos de despiece de dicha mesa.

5.-

A continuación se procede al ensamblaje de dichos segmentos mediante soldadura, con objeto de formar los elementos 1 (figura 3) de soporte de las partes de la mesa, así como la estructura que enmarcará el tablero 2 de la mesa.

10.-

A continuación se suelda sobre el marco 2 una plancha de material rígido 3 que hará las veces del tablero de la mesa.

Posteriormente, y por soldadura también, se ensamblan los soportes de patas 1, entre sí, mediante los segmentos 4, y todo el conjunto con el marco-tablero 2 portador de su chapa de material rígido 3 para conformar así prácticamente la mesa objeto de fabricación. A continuación se rellenan los huecos existentes entre patas por nuevas planchas de material rígido 5 y 6 que cerrarán así las paredes laterales de la mesa.

15.-

20.-

Como se ha visto, el sistema en sí se reduce al corte de los tubos rellenos del material refractario en dimensiones preestablecidas por el diseño del mueble y por el corte también de las planchas de material rígido según dimensiones también preestablecidas por el diseño, que servirán de cerramiento de los huecos apropiados. El ensamblaje de todos estos elementos se efectúa por simple soldadura.

25.-

En algunos casos, y para dar una mayor consistencia al mueble, cada marco puede ir a su vez enmarcado exteriormente en un nuevo marco según se representa en la figura 4, en la que

30.-



el marco 7 portador de la plancha metálica es enmarcado en un segundo marco exterior 8. Esta nueva configuración se destina especialmente a las estructuras de puertas para aquellos modelos de muebles que precisen de este elemento, ya que en los lugares contiguos de ambos marcos 7 y 8 pueden ser situadas las bisagras 9 y cerraduras 10.

Los solicitantes se reservan el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

Igualmente los solicitantes se reservan el derecho de introducir en la presente Invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

La Patente de Invención que se solicita para España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "SISTEMA DE CONSTRUCCION DE MUEBLES A PARTIR DE ESTRUCTURAS TUBULARES REFRACTARIAS SEGUN DISEÑO PREESTABLECIDO", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Sistema de construcción de muebles a partir de estructuras tubulares refractarias según diseño preestablecido, caracterizado porque tubos metálicos huecos son sometidos a un relleno por el fraguado interior de material refractario (preferentemente amianto), cuyos tubos ya rellenos interiormente se someten a un troceado según las dimensiones convenientes, hasta contar con un número de segmentos igual al necesario para formar la estructura o esqueleto del mueble según el plano de construc-



ción del mismo, cuyos segmentos se sueldan unos con otros según el diseño del mueble, formándose una serie de marcos que a su vez también se sueldan entre sí hasta lograr la estructura o esqueleto general de dicho mueble, procediéndose a continuación al relleno de los huecos existentes entre los marcos, soldando-  
5.- les simples planchas de material rígido para conformar así las paredes del mueble.

2ª.- Sistema de construcción de muebles a partir de estructuras tubulares refractarias según diseño preestablecido, según reivindicación 1ª, y caracterizado porque los marcos ci-  
10.- tados en la reivindicación precedente pueden ser a su vez enmarcados por soldadura en un nuevo marco exterior formado por segmentos de la misma naturaleza que los primeros, y de esta forma conformar la estructura de puertas del mueble mediante el  
15.- acoplamiento entre marco y marco de elementos de bisagra y cerradura.

3ª.- "SISTEMA DE CONSTRUCCION DE MUEBLES A PARTIR DE ESTRUCTURAS TUBULARES REFRACTARIAS SEGUN DISEÑO PREESTABLECIDO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente  
20.- memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sólo cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

MADRID, 13 JUL 1966

D. ANTONIO SOLER MARTI

D. JUAN SOLER MARTI

D. MARIO SOLER MARTI

D. JOSE SOLER MARTI

P.P.

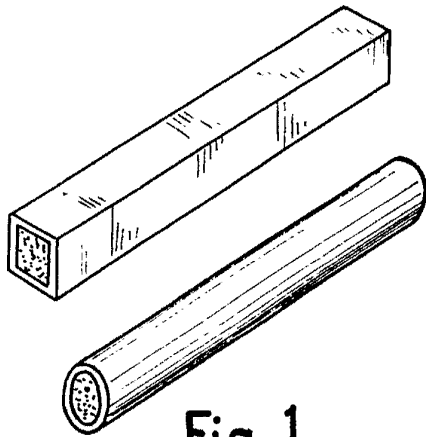
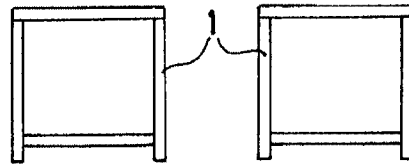


Fig. 1



13

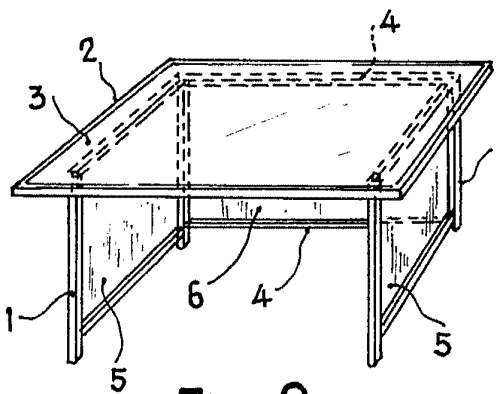


Fig. 2

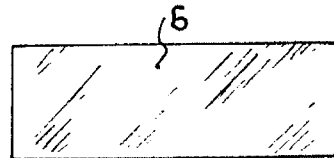
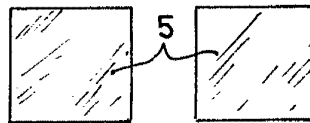
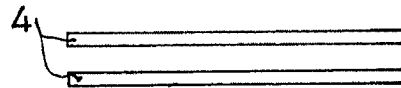
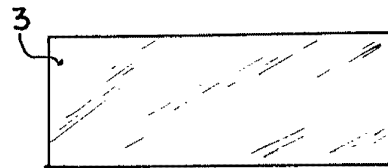
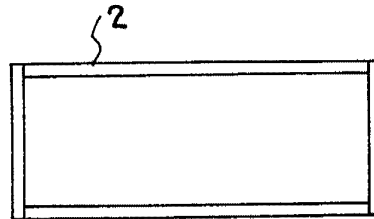


Fig. 3

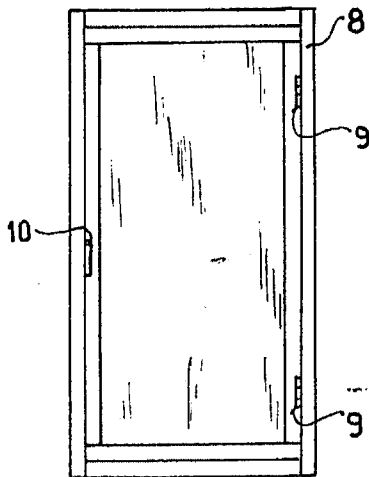


Fig. 4

Madrid, 13 JUL 1966

ANTONIO SOLER MARTI  
JUAN SOLER MARTI  
MARIO SOLER MARTI  
JOSE SOLER MARTI

P. P.

ESCALA VARIABLE